

Guernica, 30 de octubre de 2013.-

VISTO:

El expediente Nº 4128-85586-I-2013, que tramita la CONCURSO DE PRECIOS Nº 57/2013, autorizado por el Decreto Nº 1560/2013, para la *Adquisición de Materiales Eléctricos para Cooperativas – Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja"*; y

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura obrante a fojas 104 en estos actuados y el Cuadro Comparativo de Propuestas a fs. 116 a 129, realizado por la Dirección de Compras, y

Que a fojas 132 a 135, obra dictamen de la Comisión de Preadjudicación en la que indica adjudicar por renglones a las firmas FERCON CONSTRUCTORA S.A., *ROCCA S.A.* y *DACROCE S.R.L.*,

Que la Secretaría de Hacienda, a fs. 148, avala el criterio expresado precedentemente, solicitando se elabore el Decreto de adjudicación,

Por ello:

ic, Jalio O:

dar Quiros

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

<u>DECRETA</u>

ARTICULO 1°: Adjudícase la CONCURSO DE PRECIOS N° 57/2013, que tramita el expediente N° 4128-85586-I-2013, para la Adquisición de Materiales Eléctricos para Cooperativas – Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja"; de la siguiente forma: renglones: 9, 10 y 25 a la Firma DISTRIBUIDORA ROCCA S.A., con domicilio en Av. San Juan N° 1115 de Capital Federal, por la Suma Total de Pesos Dieciocho Mil Ciento Setenta y Cuatro (\$ 18.174,00); los renglones: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43 a la Firma DACROCE SRL. con domicilio en Av. Bonifacini N° 4821 de Caseros, por la Suma Total de Pesos Cincuenta y Tres Mil Novecientos Seis con Setenta y Cuatro Ctvs. (\$ 53.906,74,00), y el renglón: 20 a la Firma FERCON CONSTRUCTORA S.A., con domicilio en calle 113 N° 704 de Guernica por la Suma Total de Pesos Mil Setecientos (\$ 1.700,00) de conformidad con las Cláusulas Particulares y con el detalle obrante en el citado expediente.-

ARTICULO 2°: Comuníquese, Regístrese, Archívese.-

Dec. N° 1616.-

Anibal Regueiro

INTENDENTE MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON